

**ACTA:** ACT/CG/SE-26/10/03/2010

**FECHA:** Diez de marzo del año dos mil diez

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a las diecisiete horas del día diez de marzo del año dos mil diez en el domicilio legal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información, (IVAI) sito en la calle Francisco Sarabia número ciento dos, Colonia José Cardel, de esta Ciudad, se hace constar que se encuentran presentes Luz del Carmen Martí Capitanachi, Presidenta del Consejo General, José Luis Bueno Bello, y Rafaela López Salas, Consejeros, así también se encuentra presente el Titular del Órgano de Control Interno, Contador Público Julio César Méndez González, en sus funciones de Comisario del Órgano de Gobierno, quienes se reunieron en sesión extraordinaria, sin que mediara convocatoria, en los términos del artículo 31 del Reglamento Interior de este Instituto, por ante el Secretario General del Instituto, Fernando Aguilera de Hombre, para acordar el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia;
2. Declaración de quórum;
3. Instalación de la sesión;
4. Lectura y aprobación del orden del día, y
5. Discusión y en su caso aprobación para emitir Acuerdo por el cual el Pleno autorice el pago de viáticos nacionales, comisionándose a la Licenciada Leda Coral Castro, auxiliar administrativo adscrita a la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana, para que realice las gestiones que sean necesarias para obtener los Certificados de Licitud de Título y de Contenido ante la Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, de la Secretaría de Gobernación, así como para realizar el trámite respectivo para solicitar el ISSN (Internacional Estándar Serial Number/ Número Internacional Normalizado de Publicaciones Seriadas), ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor (Punto Propuesto por la Consejera Presidente Luz del Carmen Martí Capitanachi).

1. En desahogo del primer punto del orden del día, el Secretario General Fernando Aguilera de Hombre, realiza el pase de lista, y después de corroborar que se encuentran presentes los integrantes del Pleno, con fundamento en el artículo 43 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 16, fracción II y 31 del Reglamento Interior, informa a la Presidenta del Consejo General que se encuentra reunida la totalidad del Consejo General.

En uso de la Voz la Consejera Presidente manifiesta que tomando en consideración lo manifestado por el Secretario General y en atención a lo ordenado por el artículo 42 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, existe quórum legal por lo que se declara formalmente instalada la sesión, solicitando al Secretario General que de lectura al orden del día, para que se proceda a la votación correspondiente.

**ACTA:** ACT/CG/SE-26/10/03/2010

**FECHA:** Diez de marzo del año dos mil diez

El Secretario General acatando la instrucción de la Consejera Presidente procede a dar lectura del orden del día, dando cuenta de ello.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

<b>CONSEJERO</b>	<b>VOTACIÓN</b>
Luz del Carmen Martí Capitanachi	<b>A FAVOR</b>
José Luis Bueno Bello	<b>A FAVOR</b>
Rafaela López Salas	<b>A FAVOR</b>

El Secretario General informó al Consejo General que el orden del día fue aprobado por mayoría de votos.

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS**

### **ACUERDO CG/SE-180/10/03/2010**

**ÚNICO.** Se aprueba el orden del día.

**2.** En relación del punto 5 del orden del día *“Discusión y en su caso aprobación para emitir Acuerdo por el cual el Pleno autorice el pago de viáticos nacionales, comisionándose a la Licenciada Leda Coral Castro, auxiliar administrativo adscrita a la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana, para que realice las gestiones que sean necesarias para obtener los Certificados de Licitud de Título y de Contenido ante la Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, de la Secretaría de Gobernación, así como para realizar el trámite respectivo para solicitar el ISSN (Internacional Estándar Serial Number/Número Internacional Normalizado), ante el Instituto Nacional de Derechos de Autor”*, la Presidenta del Consejo General, en uso de la voz señala que la documentación necesaria para el trámite de los Certificados ante la Comisión Calificadora, es la siguiente:

1. Solicitud para la expedición de los certificados de licitud de título y de contenido.
2. Copia del certificado de reserva de derecho al uso exclusivo del título vigente.
3. Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, Núm. Ext. 31 y Núm. Ext. 212 con la finalidad de acreditar la personalidad del IVAI como propietario del medio impreso.
4. Copia de la identificación de la Mtra. Paola Leal Montano, como editor responsable.
5. Poder Notarial para poder realizar el trámite por representación.
6. Comprobante de Pago de derechos.
7. Cinco ejemplares del último número publicado de la Revista Semestral ACCESA. Revista del IVAI.

**ACTA:** ACT/CG/SE-26/10/03/2010

**FECHA:** Diez de marzo del año dos mil diez

8. Carta Compromiso donde el propietario del medio impreso incluirá el Directorio completo en las publicaciones sucesivas.
9. Escrito para solicitar la devolución del instrumento Notarial presentado.

Ya se realizó el pago correspondiente por concepto de Derechos a favor de la Secretaría de Gobernación por las cantidades de \$2,178.00 para la expedición del certificado de licitud de título y \$2,722.00 para el certificado de licitud de contenido.

Con la documentación completa para el trámite se considera pertinente comparecer ante la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, con sede en la Ciudad de México realizar, el día 11 de marzo de 2010, así como ir al Instituto Nacional de Derechos de Autor y pasado el término de cinco días contados a partir de la fecha de recepción de la solicitud y de revisión de la documentación completa, se deberá comisionar a la citada servidora pública, para la recepción de los certificados, en el mismo día de la comisión deberá realizar el trámite relativo al ISSN; respecto de este trámite la documentación que se deberá presentar es la siguiente:

1. La solicitud de ISSN
2. La Cedula de Integración de la Solicitud, en la cual se solicita el dígito identificación del ISSN.
3. La Ficha Catalográfica del ISSN, donde se describe las características de la Publicación.
10. Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, Núm. Ext. 31 con la cual se acredita la legal existencia del Instituto.
11. Gaceta Oficial del Estado de Veracruz, Núm. Ext. 212 con la finalidad de acreditar la personalidad del Representante Legal Instituto.
4. Tres ejemplares de la Publicación Semestral ACCESA. Revista del IVAI a la cual se le asignará el ISSN.
5. Poder Notarial para poder realizar el trámite por representación.
6. Los Certificados de Licitud de Título y de Contenido.

Se debe tomar en cuenta que para la recepción del ISSN se deberá agendar una comisión más, la cual por ahora es imposible de señalar fecha cierta, a pesar de que en el reglamento de la Ley Federal de Derechos de Autor, la autoridad cuenta un término de cinco días hábiles para la respuesta. Esto debido a que el día de la entrega de la solicitud y la revisión de la documentación pueden señalar fecha posterior a los cinco días por la carga de trabajo que puedan tener en el INDAUTOR.

Con base en lo anterior y tomando la necesidad de realizar los trámites antes señalados para tener requisitada la revista del IVAI, se solicita a los Consejeros, si tienen observaciones al respecto.

Los Consejeros José Luis Bueno Bello y Rafaela López Salas en uso de la voz manifiestan que no tienen observaciones.

**ACTA:** ACT/CG/SE-26/10/03/2010

**FECHA:** Diez de marzo del año dos mil diez

Acto continuo la Consejera Presidente, al no haber observaciones, respecto del punto del orden del día que se desahoga, instruye al Secretario General que recabe la votación del Pleno.

El Secretario General recabó la votación del Pleno del Consejo que quedó como sigue:

<b>CONSEJERO</b>	<b>VOTACIÓN</b>
Luz del Carmen Martí Capitanachi	<b>A FAVOR</b>
José Luis Bueno Bello	<b>A FAVOR</b>
Rafaela López Salas	<b>A FAVOR</b>

El Secretario General informó al Consejo General que el punto cinco del orden del día, fue aprobado por unanimidad de votos.

La Presidenta del Consejo General en consecuencia de lo anterior manifiesta que dicho cuerpo colegiado emite los siguientes:

#### **ACUERDO CG/SE-181/10/03/2010**

**PRIMERO.** Se autoriza el pago de viáticos nacionales, comisionándose a la Licenciada Leda Coral Castro, auxiliar administrativo adscrita a la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana, para que el día once de marzo del año en curso realice, en la ciudad de México, Distrito Federal, las gestiones que sean necesarias para obtener los Certificados de Licitud de Título y de Contenido ante la Secretaría Técnica de la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas, de la Secretaría de Gobernación, así como para realizar el trámite respectivo para solicitar el ISSN (Internacional Estándar Serial Number/Número Internacional Normalizado, así como para que en próxima fecha, por definir, acuda de nueva cuenta a la ciudad de México para la recepción del ISSN.

**SEGUNDO.** Notifíquese el presente Acuerdo por conducto del Secretario General a la Directora de Capacitación y Vinculación Ciudadana para que extienda los oficios de comisión que resulten necesarios a la Licenciada Leda Coral Castro, auxiliar administrativo adscrita a su Dirección, para el pago correspondiente de viáticos.

**TERCERO.** Notifíquese el presente Acuerdo por conducto del Secretario General al Director de Administración y Finanzas para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la sesión a las diecisiete horas con veinticinco minutos del día diez de marzo de dos mil diez en la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave; firman de conformidad los que en ella participaron.

**ACTA:** ACT/CG/SE-26/10/03/2010

**FECHA:** Diez de marzo del año dos mil diez

**Luz del Carmen Martí Capitanachi**  
**Presidenta del Consejo General**

**José Luis Bueno Bello**  
**Consejero del IVAI**

**Rafaela López Salas**  
**Consejera del IVAI**

**Julio César Méndez González**  
**Titular del Órgano de Control**  
**Interno, en funciones**  
**de Comisario del Órgano de Gobierno**

**Fernando Aguilera de Hombre**  
**Secretario General**